

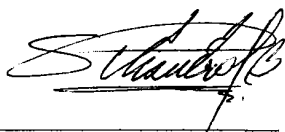
Quito, 27 de enero de 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ELECTROGEN SOCIEDAD ANÓNIMA

En calidad de Comisario de la Compañía procedí a la revisión del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2009, cuyo informe es el siguiente:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias; disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas los administradores de la Empresa.
- El control interno que se mantiene en la Compañía, es acorde a las necesidades y objetivos presentes.
- Son idénticas a los registros contables las cifras que constan en el Balance General, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; normas y leyes vigentes de la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- En mi opinión, el Balance General de ELECTROGEN SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2009 presenta razonablemente su situación financiera por el año antes indicado.
- Tuve amplia colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

